

|  |                 |                        |
|--|-----------------|------------------------|
|  | <b>JURIDICA</b> | FGI-01                 |
|  |                 | Versión 2              |
|  |                 | Fecha: Septiembre 2017 |
|  |                 | Página 1 de 3          |

**ACTA No.01**  
**EVALUACIÓN JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS**  
**No.028 de 2019**

**Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA E.S.E. POPAYAN A ENTREGAR A TITULO DE VENTA ROPA HOSPITALARIA CON DESTINO A LAS AREAS DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACION Y SALA DE PARTOS DE LOS PUNTOS DE ATENCION ADCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.**

**1. ANTECEDENTES:**

A través del oficio de fecha GER 141 de agosto 20 de 2019, se designó dentro del comité evaluador a la Contratista del subproceso de Contratación Seveling Alicia Lugo Gutiérrez. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 028 de 2019.

El día 23 de agosto de 2019, hasta las 5:00 p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentó una propuesta, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

**2. RELACION DE PROPONENTES:**

Se relaciona a continuación los proponentes que presentaron oferta, conforme al acta de cierre del 23 de agosto de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brigith Andrea Hernández Burbano.

| -No. | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROponente | CLASE DE PERSONA |    | REPRESENTANTE LEGAL      |
|------|--------------------------------------|------------------|----|--------------------------|
|      |                                      | PN               | PJ |                          |
| 1    | DECORACION MANSION DORADA            | X                |    | JUAN DAVID ORDOÑEZ OCHOA |

La Profesional Contratista de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por el OFERENTE en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Popayán ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca  
[esepopayanaadmon@gmail.com](mailto:esepopayanaadmon@gmail.com) – [www.esepopayan.org](http://www.esepopayan.org)

"Trabajamos de corazón" 

|  |                   |                        |
|--|-------------------|------------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/><b>POPAYAN E.S.E.</b><br/>Sistema Gestión de Calidad</p> | <h1>JURIDICA</h1> | FGI-01                 |
|  |                   | Versión 2              |
|  |                   | Fecha: Septiembre 2017 |
|  |                   | Página 2 de 3          |

| OFERENTE INVITADO         | OFICIO                                     | RECIBIDO- REMISIÓN DE CORREO      |
|---------------------------|--|-----------------------------------|
| Decoración Mansión Dorada | Agosto 20 de 2019<br>(RAD. ARCHIVO 001409) | Rosa Ana Muñoz (Agosto 21-2019)   |
| Salud Moda                | Agosto 20 de 2019<br>(RAD. ARCHIVO 1408)   | Berenice Camacho (agosto 21-2019) |
| SINTRAOEMPUH SAN JOSE     | Agosto 20-2018<br>(RAD. ARCHIVO 001407)    | Dolly Obandó Agosto 21-2019       |

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 028 de 2019.

### 3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

#### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

| REQUISITOS   | SERVIDROGAS  |
|--|--|
| CARTA DE PRESENTACIÓN  | CUMPLE<br>Folios 3-4   |
| DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES  | NO CUMPLE  |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL   | N/A  |
| AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS  | N/A  |
| CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL  | CUMPLE<br>Folio 5 y 6  |
| CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS   | CUMPLE<br>Folio 7  |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.                       | CUMPLE<br>Folios 8   |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.            | CUMPLE<br>Folio 9  |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.                 | CUMPLE<br>Folio 10   |
| FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)  | CUMPLE<br>Folio 11 al 12   |
| COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  | CUMPLE<br>Folio 13   |
| SI SE TRATA DE PERSONA DEL SEXO MASCULINO MENOS DE 50 AÑOS, DEBE ALLEGAR COPIA DE LA LIBRETA MILITAR | NO CUMPLE<br>A folio 14, de los documentos allegados por el oferente, se encuentra un documento que no es indicativo si el oferente se encuentra definida su situación militar, además el documento tiene fecha de |

|  |                 |                        |
|--|-----------------|------------------------|
| <br>Empresa Social del Estado<br><b>POPAYÁN E.S.E.</b><br>Sistema Gestión de Calidad | <b>JURIDICA</b> | FGI-01                 |
|  |                 | Versión 2              |
|  |                 | Fecha: Septiembre 2017 |
|  |                 | Página 3 de 3          |

|  |   |
|--|---|
|  | 26 de julio de 2019. No tiene firma.        |
| CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE<br>Folio 15                          |
| SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:                                   | NO CUMPLE                                   |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA                            | CUMPLE<br>Folio 21 y 22<br>Póliza 2413679-0 |
| HABILITACION   | NO CUMPLE                                   |

**3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** La entidad verificará la experiencia del proponente, con **máximo dos (2) contratos ejecutados, para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación**, acompañadas por su respectivo contrato con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

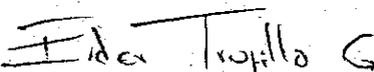
- 1-Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o unos de los dos, sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.
- 2-Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

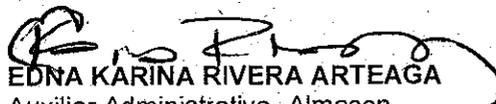
| REQUISITOS                  | SERVIDROGAS   |
|-----------------------------|---|
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: | NO CUMPLE.<br>( Al revisar el folio 22 y 23 se encuentran documentos allegados por el oferente; se tiene que el documento expedido por "Hotel Achalay" y "Uniconfauca", no cuenta con los requisitos del punto (3.1.2). |

El oferente, MANSION DORADA **NO** cumple con la totalidad de requisitos jurídicos y de experiencia.

Conforme al ítem (2.5- cronograma) e ítem No.(4), de la invitación a ofertar No.028-2019, el oferente tiene hasta las 5:00 pm del día 28 de agosto de 2019, para subsanar. Los documentos deben ser entregados por la oficina de archivo de la ESE Popayán, en los términos indicados.

Si el oferente no presenta los documentos requeridos, la Entidad procederá conforme al ítem (5) de la solicitud formal de ofertas No.28-2019.

  
**EIDER J. TRUJILLO GUZMAN**  
 P.U Área Administrativa  
 A.D.F Resolución 128 de 2019

  
**EDNA KARINA RIVERA ARTEAGA**  
 Auxiliar Administrativo- Almacén

  
**S. ALICIA LUGO**  
 Abogada Contratista- Subproceso de Contratación  
 Evaluación Jurídica.